

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA,
LATITUD O DIGITAL PRODUCTIONS LADIPRO S.A. EN DISOLUCION Y LIQUIDACION.**

CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2.019.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de marzo del 2.019, siendo las 11h05, en la oficina B-8, del edificio Amazonas, piso 6, ubicado en las calles Víctor Manuel Rendón # 401 y General Córdova, de la ciudad de Guayaquil, comparecen, los accionistas de la compañía LATITUD O DIGITAL PRODUCTIONS LADIPRO S.A. EN LIQUIDACION; a) Dr. Patricio Fernando Dávila Molina, con C.C. # 170334284-8, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y, b) Abg. Luis Felipe Oyague Beltrán, con C.C. #091001346-5, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Por acuerdo unánime de los presentes se designa como presidente Ad-hoc. de la Junta de Accionistas al Abogado Luis Felipe Oyague Beltrán, y actúa como Secretario de la Junta de Accionistas, el Liquidador Principal, Dr. Patricio Fernando Dávila Molina. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión, los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente y único punto del día: Conocer y aprobar el Balance General y Estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2018 de la compañía Latitud o Digital Productions Ladipro S.A. en Disolución y Liquidación. Al respecto el Presidente Ad-hoc., declara instalada la sesión, manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión, a la que se auto convocaran previamente los accionistas, y, acto seguido expresa lo siguiente: Que los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2.018 y los anexos respectivos han sido entregados a los accionistas para su análisis, también informa, que el proceso de Disolución y liquidación continua con los tramites correspondiente y se espera concluir la liquidación y cancelación de la compañía en el 2019, con estos antecedentes, el Presidente Ad-hoc., mociona la aprobación del Balance General y Estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2018 de Latitud o Digital Productions Ladipro S.A. en disolución y Liquidación. La sala después de escuchar al Presidente y analizar los documentos, por unanimidad de votos resuelve aprobar el Balance General y Estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2018 de Latitud o Digital Productions Ladipro S.A. en Liquidación, ordenando además que sean presentados a la Intendencia de Compañía como lo dispone la Ley. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 11H45, el Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal, declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta correspondiente. Reinstalada la Junta de Accionistas, con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos, quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.-

f.) DR. PATRICIO DAVILA MOLINA, Accionista, Liquidador Principal y Secretario de la Junta General, f.) Abg. LUIS FELIPE OYAGUE BELTRAN, accionista y Presidente Ac-hoc. de la Junta General.

Certifico que la copia del acta que antecede es igual a su original la misma que reposa en el Libro de Actas correspondiente.- Guayaquil 27 de marzo del 2019.-

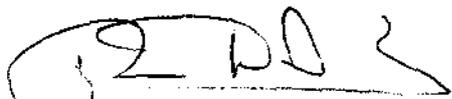


Dr. PATRICIO FERNANDO DAVILA MOLINA
Secretario de la Junta General

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA,
LATITUD O DIGITAL PRODUCTIONS LADIPRO S.A. EN DISOLUCION Y LIQUIDACION.**

CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2.019.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de marzo del 2.019, siendo las 11h05, en la oficina B-8, del edificio Amazonas, piso 6, ubicado en las calles Víctor Manuel Rendón # 401 y General Córdova, de la ciudad de Guayaquil, comparecen, los accionistas de la compañía LATITUD O DIGITAL PRODUCTIONS LADIPRO S.A. EN LIQUIDACION; a) Dr. Patricio Fernando Dávila Molina, con C.C. # 170334284-8, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y, b) Abg. Luis Felipe Oyague Beltrán, con C.C. #091001346-5, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Por acuerdo unánime de los presentes se designa como presidente Ad-hoc. de la Junta de Accionistas al Abogado Luis Felipe Oyague Beltrán, y actúa como Secretario de la Junta de Accionistas, el Liquidador Principal, Dr. Patricio Fernando Dávila Molina. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión, los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente y único punto del día: Conocer y aprobar el Balance General y Estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2018 de la compañía Latitud o Digital Productions Ladipro S.A. en Disolución y Liquidación. Al respecto el Presidente Ad-hoc., declara instalada la sesión, manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión, a la que se auto convocaran previamente los accionistas, y, acto seguido expresa lo siguiente: Que los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2.018 y los anexos respectivos han sido entregados a los accionistas para su análisis, también informa, que el proceso de Disolución y liquidación continua con los tramites correspondiente y se espera concluir la liquidación y cancelación de la compañía en el 2019, con estos antecedentes, el Presidente Ad-hoc., mociona la aprobación del Balance General y Estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2018 de Latitud o Digital Productions Ladipro S.A. en disolución y Liquidación. La sala después de escuchar al Presidente y analizar los documentos, por unanimidad de votos resuelve aprobar el Balance General y Estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2018 de Latitud o Digital Productions Ladipro S.A. en Liquidación, ordenando además que sean presentados a la Intendencia de Compañía como lo dispone la Ley. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 11H45, el Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal, declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta correspondiente. Reinstalada la Junta de Accionistas, con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos, quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.-



Dr. PATRICIO FERNANDO DAVILA MOLINA
Accionista, Liquidador Principal y
Secretario de la Junta General



Abg. LUIS FELIPE OYAGUE BELTRAN
Accionista y Presidente Ac-hoc. de la Junta General

LISTA DE ASISTENTES

**A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA, LATITUD O DIGITAL PRODUCTIONS LADIPRO S.A. EN DISOLUCION Y LIQUIDACION.-
CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2.018.-**

LOS ASISTENTES SON:

1.- DR. PATRICIO DAVILA MOLINA,

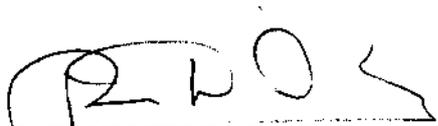
Propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Que, por estar pagadas en un 100% de su valor le confieren derecho a 400 votos.-

2.- ABOGADO LUIS FELIPE OYAGUE BELTRAN.-

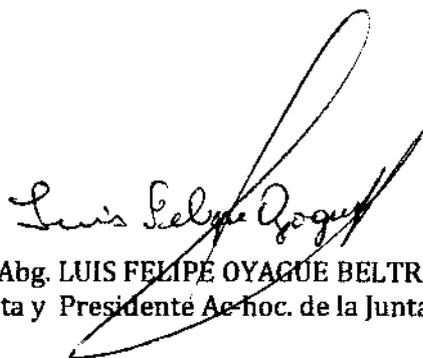
Propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Que, por estar pagadas en un 100% del valor de cada una de las acciones, le confieren derecho a 400 votos.-

Guayaquil, 27 de marzo del 2.019

Lo Certifican,



Dr. PATRICIO FERNANDO DAVILA MOLINA
Accionista, Liquidador Principal y
Secretario de la Junta General



Abg. LUIS FELIPE OYAGUE BELTRAN
Accionista y Presidente Ac-hoc. de la Junta General